

DIARIO

BALEAR

Del miércoles 12

de Abril

Año de

1815.



S. Zenon, mr.

Observaciones meteorológicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	12 g.	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	S.	5 y 33 min. y se	
12 del dia	14 g.	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	S.	pone á las 6 y	
5 de la tar.	13 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	S.	26 min.	

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Miguel Ribell, sargento mayor del regimiento suizos de Winpffen: parada, suizos núm. 4: visita de hospital y municion, Cariñena: rondas de la plaza, suizos de Winpffen: contrarondas, Cariñena.

AUSTRIA.

Viena 10 de Febrero.

Se asegura que la última conferencia relativa á los asuntos de la Europa se celebró el dia 7, y que se espera que se publique muy pronto el *ultimatum*. Seecientos mil habitantes pasarán á la dominacion de Prusia; 1.3000 habitantes formarán el reyno de Saxonia, y la Prusia recibirá el resto de sus indemnizaciones en las orillas del Rhin. El Nahe á la orilla izquierda, y el Lahn á la derecha, serán las líneas de demarcacion de los estados prusianos.

La junta encargada de los asuntos de Alemania volverá á continuar sus sesiones dentro de algunos dias. Se cree que sean admitidos á las deliberaciones los plenipotenciarios de Hesse y Baden.

La direccion de correos de esta capital ha recibido orden del Emperador que desde 1.º de Marzo se cobren los portes de las cartas de Italia al precio mismo que en el Austria.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Marzo.

El día 15 de Febrero próximo pasado tuvo la honra de entregar al REY nuestro Señor el duque de S. Carlos, su mayordomo mayor, una representación que ha dirigido á S. M. el ayuntamiento de la ciudad de Lima, capital del reyno del Perú, cuyo contenido le ha sido sumamente satisfactorio; y se ha dignado mandar, entre otras cosas, que se publique por medio de la gaceta, en prueba del singular aprecio que ha merecido á S. M. esta representación, que dice así:

«Señor: en medio del júbilo universal el cabildo de Lima eleva sus votos hasta el trono: espera que serán benignamente acogidos por V. M., pues que son dictados por el mas tierno amor y respeto, y por aquella fidelidad que no ha desmentido ni desmentirá jamas este pueblo. Siempre inalterable, á pesar de las conmociones que han agitado la América meridional, se complace ahora de haber prodigado sus tesoros y su sangre para sostener los augustos derechos de V. M. Las campañas del Rio de la Plata, regadas con su sangre, la pacificación de Quito, las costosas expediciones de Chile, y los socorros enviados á Montevideo, no han sido un merito, sino un deber preciso del honor y lealtad de que se precian unos buenos vasallos. Pero en el día en que V. M. regresa al trono de sus mayores para hacer feliz á la nacion que lo idolatra; en el día en que á nuestro deber se reúnen los sentimientos mas tiernos de nuestros corazones, la constancia y el valor se redoblan, todos juran derramar la última gota de sangre en su obsequio; y creemos que bien pronto los rebeldes del Cuzco se arrepentirán de haber querido funestar estos días con su loca insubordinacion, empeñadas todas las clases de esta capital en nuevas generosas subscripciones para subvenir al costoso alistamiento de tropas que aseguren á todo trance su tranquilidad y obediencia á V. M.

«Reciba, pues, V. M. estos sinceros sentimientos propios del mas ardiente amor y zelo. Venturosa época en que sin los peligros siempre amargos de la equivocacion ó el engaño pueda esta municipalidad dirigir por sí misma á V. M. los tiernos votos de un pueblo que, agotando en la sagrada causa de su Rey todos sus fondos públicos y personales, recibe hoy en solo la dicha de poseerle el mas precioso compensativo de sus inmensos y reiterados sacrificios; que no duda tambien conspirar á su vez á merecer la

especial benevolencia y proteccion de V. M. el fomento de su industria y premio de sus beneméritos hijos, entre los quales se ha señalado su presidente D. Juan Bautista de Lavalle, esperando el cabildo acceda V. M. á la solicitud que tiene hecha en su favor.

” Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que necesita la monarquía para su felicidad y engrandecimiento. Sala capitular de Lima 2 de Octubre de 1814.—Señor.—El marquesde Casa Dávila.—El conde de S. Isidro.—El conde de Torre Velarde.—Antonio Saenz de Tejada.—Santiago Manso.—Francisco Alvarez Calderon.—El marques de Casa Boza.—Miguel Fernando Ruiz.—Juan de Perttia.—Pedro Antonio Alfaro de Arguedas.—Mariano Carranza.—Ignacio de Pio.—Francisco Arrese.—Manuel Villarand.”

NOTICIAS DEL PAIS.

Manifiesto que dá al público la Junta de direccion de teatros de lo que tiene acordado para la abertura del de esta ciudad que está á cargo de la misma, y por su comision, de los señores Regidores del santo Hospital general y en beneficio de este.

Actrices.

1.^a Maria de la Concepcion Velasco. = 2.^a Gerónima Llorente. = 3.^a Maria Alvarez, graciosa. = 4.^a Bernardina Hernandez. = 5.^a Maria Dolores Hernandez. = Supernumeraria, Maria Lisuasain. = Felipa Herrera, supernumeraria de graciosa.

Actores.

1.^o Florentin Hernandez. = 2.^o Bernardo Ramos. = 3.^o Vicente Hernandez. = 4.^o Francisco Rivas. = Antonio Dominguez, sobresaliente.

Character anciano.

1.^o Gerónimo La Madrí. = 2.^o Juan Serra.

Character jocoso.

1.^o Antonio Moreno. = 2.^o Ignacio Hernandez.

Apuntadores.

1.^o Pedro Granados. = 2.^o Antonio Meléndez.

Músico de mesa.

D. Miguel Jauma.

Guardaropa.

Antonio.

Tramoista.

Miguel Porsel.

COMPANIA DE CANTADO.

Actrices.

Maria Dolores Hernandez. = Felipa Herrera.

Para coros.

Gerónima Llorente. = Maria Alvarez. = Bernardina Hernandez.

Tenores.

Florentin Hernandez. = Antonio Dominguez.

Para coros.

Antonio Melendez. = Vicente Hernandez. = Francisco Rivas.

Para hayles.

Gerónima Llorente. = Bernardina Hernandez, iguales.

Maestro y director.

Francisco Rivas. = Antonio Melendez.

Se empezarán las representaciones el 13 de este mes. — La subscripción de los abonados se hará por un mes pagando siempre lo que correspondá anticipadamente. — Los SS. que en las anteriores temporadas tenían palco ó luneta podrán seguir en el goce de él pagando lo que correspondá. — De los de 1.^a y 2.^a fila se pagarán por cada treinta representaciones 120 rs. vn. — De los de 3.^a 100 rs. vn. — De los 4.^a 70 rs. vn. — De las lunetas principales 40 rs. vn. — De las de 2.^a clase 30 rs. vn. — De lunetas principales que no se hayan dado por temporadas á 2 rs. vn. diarios. — De las 2.^{as} á 12 quartos. — La entrada diaria ordinaria á 2 rs. vn. — La tropa de sargento abaxo inclusive y muchachos á 1 rl. vn. — Se considerán 4 palcos á beneficio del público á 10 rs. vn.

Palma 11 de Abril de 1815. = Pedro Gual. = Ramon de Villalonga. = Miguel Fluxá. = Por acuerdo de la Junta. = Pedro Palou, secretario.

Aviso. El que tenga algun *anteojo acromático* inútil por faltarle algun vidrio, y quiera desprenderse de él á precio equitativo, lo depositará en la imprenta de este periódico, señalando su valor.

Venta. Qualquiera persona que quiera comprar una berlina, con dos pares de guarniciones, acuda á Guillermo Mas, que vive en la plaza nueva junto al peso del almendron.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Iviza en 2 dias, el xabeque S. José, su patron Pedro Torres, ivicenco, con sal y balija. = De Tarragona en 3 dias, el xabeque los Dolores, su patron Rafael Juan, mallorquin, con azúcar. = De idem, el xabeque S. Antonio, su patron Bernardino Borrás, mallorquin, con azúcar. = De idem, el xabeque los Dolores, su patron Miguel Pons, mallorquin, con azúcar y papel. = De Mahon, la xavega S. Josef, su patron Juan Alsamora, mallorquin, con balija. = De las Aguilas en 3 dias, el xabeque los Dolores, su patron Jayme Esteva, mallorquin, con esparto.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.